



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 3

REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

PSICÓLOGA/O	ODTH	01	2,100

- I. **DEPENDENCIA:** Oficina de Desarrollo del Talento humano
- II. **OBJETO:** Contratar los servicios de Una/un Psicóloga/o para la institución Educativa Inicial del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- III. **BASE LEGAL:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
 - b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057"
 - d. Ley N°31954, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024
 - e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios -CAS.
 - g. Decreto Legislativo N° 1602, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, para fortalecer la gestión pública a través del Tránsito de las entidades públicas y promover el acceso meritocrático de los servidores civiles al régimen del servicio civil, y dicta otras disposiciones.





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

1. Evaluar e informar sobre el progreso del estudiante de acuerdo a las técnicas psicométricas u otros, con la finalidad de monitorear el aprendizaje y el desarrollo de los niños y niñas de la Institución Educativa Inicial.
2. Coordinar y derivar a los niños y niñas que requieran atención clínica especializada respecto a alguna condición de trastorno del neurodesarrollo; así como, realizar el seguimiento y acompañamiento según las recomendaciones del profesional especialista.
3. Definir objetivos de aprendizaje que se centren en las fortalezas emocionales, cognitivas y sociales de cada niño y niña, con el propósito de fortalecer sus habilidades individuales.
4. Desarrollar capacitaciones y estrategias para los padres de familia con la finalidad de asegurar el bienestar y el desarrollo integral de los niños y niñas, con la finalidad de promover un entorno familiar protector y afectivo.
5. Implementar las estrategias del área psicopedagógica dirigida a los niños, niñas y docentes a fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales de la Institución Educativa Inicial.
6. Brindar atención personalizada a los niños y niñas de la Institución Educativa Inicial que necesiten servicios psicológicos para su bienestar emocional y mental.
7. Colaborar con la Dirección de la Institución Educativa Inicial en la formulación y ejecución de estrategias destinadas a promover un clima institucional favorable.
8. Realizar informes de las niñas y niños de la Institución Educativa Inicial del MIDAGRI, en el marco de su competencia profesional con la finalidad de garantizar una respuesta educativa pertinente.
9. Asesoramiento en Psicopedagogía familiar con la finalidad de promover la participación familiar en la comunidad educativa, así como en los programas, proyectos y actuaciones que se programe.
10. Otras funciones asignadas por la Jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

V. PERFIL DEL PUESTO

Experiencia	<p>Experiencia laboral general: Mínimo de dos (2) años en el sector público y/o privado</p> <p>Experiencia laboral específica:</p> <p>a) Mínima de un (01) año en la función o la materia en Instituciones Educativas del Nivel Inicial del sector público y/o privado.</p> <p>b) Mínimo de un (1) año en el nivel de Auxiliar o Asistente de Psicología en una Institución Educativa</p>
-------------	---





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	Inicial del sector público y/o privado.
Competencias	- Empatía, Adaptabilidad, Autocontrol, cooperación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Licenciada/o en Psicología habilitada/o en el Colegio de Psicólogos del Perú
Cursos y/o estudios de especialización	- Estrategias con niños y niñas con diagnóstico o presunción de TEA (trastorno espectro autista), o TDAH (trastorno por déficit de atención con hiperactividad), y/o TDA (trastorno de déficit de atención) o problemas de aprendizaje o problemas conductuales, mínimo 40 horas acumuladas.
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	- Evaluaciones psicopedagógicas para niños menores de seis (6) años

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio	Jr. Sinchi Roca N°1701, Jesús María - Institución Educativa Inicial del MIDAGRI
Modalidad de trabajo	Presencial
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, según la necesidad del servicio
Remuneración mensual	S/. 2,100.00 (Mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.